



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

USHUAIA, 10 de abril de 2025.

VISTO el Expediente N° MEC-E-26918-2025 del registro de esta Gobernación; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el VISTO tramita la adquisición de insumos de librería destinados a las oficinas de la Dirección Provincial de Programas Específicos dependientes de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía, en el ámbito de la ciudad de Ushuaia.

Que a orden 03 del expediente citado en el VISTO obra Nota DPPE N° 43/2025, en donde la Dirección General de Programas Específicos realiza la solicitud correspondiente, habiendo recopilado los pedidos de las oficinas ubicadas en la ciudad de Ushuaia, Tolhuin y Río Grande, contando con su correspondiente autorización.

Que, de acuerdo con lo planteado por el área solicitante, es necesario efectuar la presente contratación en razón de poder contar con elementos e insumos para el normal desarrollo de las tareas diarias.

Que se cuenta con partida presupuestaria suficiente para afrontar el gasto, la cual será afrontada con fondos del Tesoro Provincial.

Que dicha contratación se encuentra enmarcada en lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso 1) y N° 1580; en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, N° 565/23 y N° 10/25, en la Resolución M.E. N° 1120/24 y las Resoluciones de la Oficina Provincial de Contrataciones N° 17/21 y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo dispuesto en la Ley Provincial N° 1511 y Resolución M.E. N° 385/24.

Por ello:

**EL DIRECTOR GENERAL DE
ADMINISTRACION FINANCIERA**

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la convocatoria a Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 41/2025, según Nota de Pedido N° 53/2025 - RAF 103, para la adquisición de insumos de librería destinados a las oficinas de la Dirección Provincial de Programas Específicos dependientes de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía, en el ámbito de la ciudad de Ushuaia. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización que como ANEXO I forma parte integrante de la presente. Remitir para su publicación a: difusioandfcompras@tierradelfuego.gob.ar, y proceder a remitir las invitaciones correspondientes.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a las partidas

///...2

G.T.F.
DHC



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

///...2

determinadas por nomenclador presupuestario del Inciso 2 – Bienes de Consumo, Unidad de Gestión de Gasto 0601UG, y Unidad de Gestión de Crédito UC0601, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. - M.E. N° 24/25.

G.T.F.
DHC

C.P. David H. CONTRERAS
Director General de Administración
Financiera - M.E.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

ANEXO I - DISPOSICIÓN D.G.A.F. - M.E. N° 24/25.

SOLICITUD DE COTIZACIÓN



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Hacienda
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00041/2025

Pieza Administrativa N° 26918 Letra E Año 2025 Ámbito 1699

RAF 103 MINISTERIO DE ECONOMIA (EX-FINANZAS PÚBLICAS)

Fecha: 10/04/25 Apertura: 14/4/2025 11:00

Encuadre Legal: LEY PROV N° 1015 ART 18 INC L)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Adquisición de insumos de librería destinados a la Dirección Provincial de Programas Específicos del Ministerio de Economía, en la ciudad de Ushuaia, de acuerdo a la normativa establecida: CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA - Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Art. 18 L) y N° 1580, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, N° 565/23 y N° 10/25, Resolución M.E. N° 1120/24; y Resoluciones OPC N° 17/21 y N° 58/21.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/103 53 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Boligrafo Trazo fino Azul. Unidad			
>>	Boligrafo trazo fino azul (Tipo BIC)	210.00
2	Boligrafo Trazo fino Rojo. Unidad			
>>	Boligrafo trazo fino rojo (Tipo BIC)	16.00
3	Boligrafo Trazo fino Negro. Unidad			
>>	Boligrafo trazo fino negro (Tipo BIC)	16.00
4	Lapiz negro(grafito)HB N°2. Unidad			
>>	Lápiz negro (Grafito) HB N° 2	28.00
5	Goma de borrar. Unidad			
>>	Goma de borrar lápiz	16.00
6	Cuaderno c/espiral A4			
>>	Cuaderno con espiral 80 hojas rayado- Tamaño: 21x29.7cm	26.00
7	Cinta correctora. unidad			
>>	CINTA CORRECTORA X 6 MTS	14.00
8	Cinta de embalaje transparente 48mm. Rollo 40/50 m			
>>	CINTA ADHESIVA 48MM X 40MTS TRANSPARENTE	32.00
9	CINTA ADHESIVA 12 MM. UNIDAD			
>>	CINTA ADHESIVA 12MM X 20MTS. (CHICA)	12.00
10	Resaltador Trazo grueso Punta biselada Amarillo. Unidad			
>>	Resaltador Trazo grueso Punta biselada Amarillo	14.00
11	Resaltador Trazo grueso Punta biselada Rosa. UNIDAD			
>>	Resaltador Trazo grueso Punta biselada Rosa	14.00
12	Resaltador Trazo Grueso Punta biselada Naranja. UNIDAD			

G.T.F.
DHC



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

///...2



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Hacienda
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00041/2025

Pieza Administrativa N° 26918 Letra E Año 2025 Ámbito 1699

RAF 103 MINISTERIO DE ECONOMIA (EX-FINANZAS PÚBLICAS)

Fecha: 10/04/25 Apertura: 14/4/2025 11:00

Encuadre Legal: LEY PROV N° 1015 ART 18 INC L)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.F.:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Adquisición de insumos de librería destinados a la Dirección Provincial de Programas Específicos del Ministerio de Economía, en la ciudad de Ushuaia, de acuerdo a la normativa establecida: CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA - Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Art. 18 L) y N° 1580, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, N° 565/23 y N° 10/25, Resolución M.E. N° 1120/24; y Resoluciones OPC N° 17/21 y N° 58/21.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/103 53 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
>>	Resaltador Trazo Grueso Punta biselada Naranja	14.00
13	Resaltador Trazo grueso Punta biselada Verde. Unidad			
>>	Resaltador Trazo grueso Punta biselada Verde	14.00
14	FOLIO TAMAÑO OFICIO. 10 UNIDADES			
>>	FOLIO OFICIO - PAQUETE X10 UNIDADES	15.00
15	FOLIOS TAMAÑO A4. 10 UNIDADES			
>>	FOLIO A4 21X29.7 - PAQUETE X10 UNIDADES	13.00
16	CLIPS METÁLICOS			
>>	CLIP METÁLICO DE 50MM - CAJA X 50 UNIDADES - N° 6	25.00
17	Clips metalicos N°3 (2.8cm). Caja x 100 u			
>>	CLIP METALICO DE 28MM - CAJA X 100 UNIDADES - N° 3	10.00
18	Taco de Papel adhesivo (Notas autoadhesivas). Unidad			
>>	POST-IT GLOBALNOTES 75X75 X100 AMARILLO	25.00
19	Banderas señaladoras de pagina autoadhesivas. Pack x 5 unid			
>>	POST-IT MEMO FIX 512 BANDERITAS NEON X75HJS	17.00
20	Taco de Papel adhesivo (Notas autoadhesivas). Unidad			
>>	POST-IT NOTA AUTOADHESIVA 50X40X100 AMARILLA	25.00
21	Marcador p/pizarra Pta bis.Trazo grueso negro. unidad			
>>	Marcador p/pizarra Pta bis.Trazo grueso negro	4.00
22	Marcador p/pizarra Pta bis.Trazo grueso azul. Unidad			
>>	Marcador p/pizarra Pta bis.Trazo grueso azul	4.00
23	Marcador p/pizarra Pta bis.Trazo grueso rojo. unidad			
>>	Marcador p/pizarra Pta bis.Trazo grueso rojo	4.00

Página 2 de 5

G.T.F.

DHC

///...3



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

...///3



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Hacienda
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00041/2025

Pieza Administrativa N° 26918 Letra E Año 2025 Ámbito 1699

RAF 103 MINISTERIO DE ECONOMIA (EX-FINANZAS PÚBLICAS)

Fecha: 10/04/25 Apertura: 14/4/2025 11:00

Encuadre Legal: LEY PROV N° 1015 ART 18 INC L)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Adquisición de insumos de librería destinados a la Dirección Provincial de Programas Específicos del Ministerio de Economía, en la ciudad de Ushuaia, de acuerdo a la normativa establecida: CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA - Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Art. 18 L) y N° 1580, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, N° 565/23 y N° 10/25, Resolución M.E. N° 1120/24; y Resoluciones OPC N° 17/21 y N° 58/21.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/103 53 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
24	Marcador p/pizarra Pta bis.Trazo grueso verde. unidad			
>>	Marcador p/pizarra Pta bis.Trazo grueso verde	4.00
25	MARCADOR INDELEBLE TRAZO GRUESO NEGRO. UNIDAD			
>>	MARCADOR INDELEBLE TRAZO GRUESO NEGRO	4.00
26	MARCADOR INDELEBLE TRAZO FINO NEGRO. UNIDAD			
>>	MARCADOR INDELEBLE TRAZO FINO NEGRO	4.00
27	RESMA PAPEL TIPO OFICIO. UNIDAD			
>>	PAPEL RESMA OFICIO (75 GRAMOS) 500 HJS	60.00
28	RESMA PAPEL TIPO A4. UNIDAD			
>>	PAPEL RESMA A4 (75 GRAMOS) 500 HJS	100.00
29	CAJA DE ARCHIVO PVC DOBLE OFICIO AZUL. UNIDAD			
>>	CAJA ARCHIVO PVC C/TAPA AZUL 45X35X15CM	22.00
30	sobre de papel madera oficio. unidad			
>>	sobre de papel madera oficio	100.00
31	sobre de papel madera a4. unidad			
>>	sobre de papel madera a4	100.00
32	ADHESIVO VINÍLICO. Unidad			
>>	ADHESIVO VINILICO (PLASTICOLA BLANCA X 500 GRS)	3.00
33	ADHESIVO EN BARRA. Unidad			
>>	ADHESIVO EN BARRA	10.00
34	Broches de 23/8.. UNIDAD			
>>	BROCHE PARA ABROCHADORA N° 23/8 X1000	10.00

Página 3 de 5

G.T.F.
DHC

///...4



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

...///4



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Hacienda
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00041/2025

Pieza Administrativa N° 26918 Letra E Año 2025 Ámbito 1699

RAF 103 MINISTERIO DE ECONOMIA (EX-FINANZAS PÚBLICAS)

Fecha: 10/04/25 Apertura: 14/4/2025 11:00

Encuadre Legal: LEY PROV N° 1015 ART 18 INC L)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:

Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Adquisición de insumos de librería destinados a la Dirección Provincial de Programas Específicos del Ministerio de Economía, en la ciudad de Ushuaia, de acuerdo a la normativa establecida: CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA - Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Art. 18 L) y N° 1580, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, N° 565/23 y N° 10/25, Resolución M.E. N° 1120/24; y Resoluciones OPC N° 17/21 y N° 58/21.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/103 53 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
35	Broches p/abrochadora N°10/50. caja x 5000			
>>	BROCHE PARA ABROCHADORA N° 10/50 X1000	10.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _ _ _ _ _)

Forma de Pago	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ARTÍCULO 34, INCISO 96
Plazo de Entrega:	ENTREGA COMPLETA - INMEDIATA
Mantenimiento de Oferta:	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ARTÍCULO 34, INCISO 47
Lugar de Entrega:	AV. MAIPÚ N° 253 - PLANTA BAJA - USHUAIA

Página 4 de 5

G.T.F.

DHC

///...5



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

...///5



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Hacienda
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00041/2025

Pieza Administrativa N° 26918 Letra E Año 2025 Ámbito 1699

RAF 103 MINISTERIO DE ECONOMIA (EX-FINANZAS PÚBLICAS)

Fecha: 10/04/25 Apertura: 14/4/2025 11:00

Enquadro Legal: LEY PROV N° 1015 ART 18 INC L)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Adquisición de insumos de librería destinados a la Dirección Provincial de Programas Específicos del Ministerio de Economía, en la ciudad de Ushuaia, de acuerdo a la normativa establecida: CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA - Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Art. 18 L) y N° 1580, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, N° 565/23 y N° 10/25, Resolución M.E. N° 1120/24; y Resoluciones OPC N° 17/21 y N° 58/21.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/103 53 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Recepción de Sobres Cerrados hasta:	NO APLICA - CORRESPONDE COMPRA DIRECTA - NO EXIGE SOBRE CERRADO		
	Domicilio de presentación de ofertas:	SAN MARTÍN N° 450 OFICINA 37 USHUAIA - TIERRA DEL FUEGO - DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y/O CORREO ELECTRÓNICO: dgafme.tierradelfuego@gmail.com		
	Domicilio de apertura de ofertas:	SAN MARTÍN N° 450 OFICINA 37 USHUAIA - TIERRA DEL FUEGO - DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA		
	Vigencia del Contrato:	-		
	Garantía de Oferta:	NO SE REQUIERE		
	Requiere Muestra:	No		
	Flete a Cargo	DEL ADJUDICATARIO		

C.P. David H. CONTRERAS
Director General de Administración
Financiera - M.E.

G.T.F.
DHC